



PLAN DE TRABAJO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

AÑO DE APROBACIÓN 2024

I. DATOS GENERALES DE LA IE:

1. NOMBRE DE LA I.E. : "Daniel Alcides Carrión"
2. DIRECCIÓN : C.P. Auque Alto
3. DISTRITO : Bambamarca
4. PROVINCIA : Hualgayoc
5. DEPARTAMENTO : Cajamarca
6. MODALIDAD : EBR
7. NIVEL EDUCATIVO : Secundaria
8. TIPO DE GESTIÓN : Pública de gestión directa
9. CÓDIGO MODULAR : **1133461**
10. CÓDIGO DE LOCAL : **119283**
11. Turnos : Mañana
12. NOMBRE DEL DIRECTOR : Ronal Milton Escobar Eugenio
13. ESTUDIANTES : 103
14. DIRECTIVOS : 01
15. DOCENTES : 11
16. ADMINISTRATIVOS : 04

II. JUSTIFICACIÓN

2.1. Técnica:

Considerando al Plan Anual de Trabajo, como una herramienta de gestión que guía y orienta las actividades de la institución educativa; el presente plan de trabajo, expresa una gestión centrada en la Mejora de los Aprendizajes; siendo elaborado con la participación activa de todos los miembros de la comunidad educativa, bajo el liderazgo del personal directivo, los lineamientos de política educativa, tomando como referencia el diagnóstico, la visión, misión, principios y valores, objetivos estratégicos, objetivos y metas plasmados en el Proyecto Educativo Institucional.

Con el propósito de asegurar el derecho a la educación y con objetivo de aunar esfuerzos con el fin de proteger, preservar y restaurar el derecho a la educación de los adolescentes y jóvenes; el trabajo pedagógico y las estrategias que se implementen en la planificación de las diversas actividades tendrán en cuenta el contexto y la realidad de la institución educativa, además de fortalecer a los docentes en el uso e integración de las TIC durante la planificación curricular.

Nuestros estudiantes son poderosos agentes de cambio. Cualquier crisis, obstáculo y/o problema nos ofrece la oportunidad de ayudarlos a aprender y a aumentar su resiliencia, construyendo al mismo tiempo una comunidad más segura y solidaria.

Por las consideraciones expuestas el presente Plan de Trabajo está orientado a garantizar la continuidad del servicio educativo en nuestra institución educativa, durante el año lectivo 2024, la misma que va en coordinación directa y permanente con la UGEL Hualgayoc, así como con los docentes, padres de familia y estudiantes, que en conjunto impulsamos una serie de medidas de corto y mediano plazo que permitan la coordinación de todo nuestro sistema educativo; para dar continuidad a los procesos formativos con calidad, buscando dar tranquilidad a toda la comunidad educativa e integrando las TIC y la Educación Financiera en todo momento de la Gestión Escolar a partir del trabajo colaborativo y la interacción a través de las Comunidades Virtuales de Aprendizaje.

2.2. Legal:

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 011-2012-ED y su modificatoria DS N° 009-2016-MINEDU.
- Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 004-2013-ED.
- Resolución Ministerial N° 274-2014-MINEDU, que crea el "Modelo de servicio educativo para la atención de estudiantes de alto desempeño"
- Resolución Ministerial N° 451-2014-MINEDU, que crea el Modelo de servicio educativo "Jornada Escolar Completa para las instituciones educativas públicas del nivel de educación secundaria"
- Ley N° 28988, Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial.
- R.M. N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica.
- R.M. N° 649-2016- MINEDU, que aprueba el Programa Curricular de Educación Inicial, el Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.

- Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el CNEB
- R.M. N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de Educación Básica.
- Resolución Ministerial N° 159-2017-MINEDU, que modifica el Currículo Nacional de la Educación Básica y los Programas Curriculares de Educación Inicial, Educación Primaria y Educación Secundaria.
- Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, mediante la cual se establecieron diversas disposiciones para simplificar y reorganizar aspectos vinculados a la gestión de las instituciones educativas, y modifican o derogan diversas disposiciones normativas.
- Resolución Ministerial N° 066-2018-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada "Orientaciones para la Constitución de las Brigadas de Protección Escolar (BAPE) en las Instituciones Educativas de la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 600-2018-MINEDU, que dispone que las instituciones educativas y programas educativos públicos y privados de la Educación Básica, incorporen las "Semanas de la Lucha contra la Anemia" en la primera semana del mes de abril y la primera semana del mes de diciembre de su Calendario Cívico Escolar, y que aprueba norma técnica denominada "Disposiciones para la implementación de las semanas de lucha contra la anemia en las instituciones educativas y programas educativos de la Educación Básica"
- Resolución Ministerial N° 184-2020-MINEDU, que dispone que el inicio de la prestación presencial del servicio educativo a nivel nacional en las instituciones educativas públicas y de gestión privada de Educación Básica se encuentra suspendido mientras esté vigente el estado de emergencia nacional y la emergencia sanitaria para la prevención y control del COVID-19.
- Resolución Ministerial N° 274-2020-MINEDU, que aprueba la actualización del "Anexo 03: Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes", del apartado XI de los Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados por Decreto Supremo N° 004-2018-MINEDU
- Resolución Ministerial N° 334-2020-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado "Orientaciones pedagógicas sobre el uso y aprovechamiento de las tabletas en las instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular de los niveles de educación primaria y secundaria, para la prestación del servicio educativo en el marco de la emergencia sanitaria generada por el COVID-19"
- Resolución Ministerial N° 432-2020-MINEDU, que aprueba la norma técnica denominada "Norma que regula el Registro de la trayectoria educativa del estudiante de Educación Básica, a través del Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)"
- Resolución Ministerial N° 447-2020-MINEDU, que aprueba la "Norma sobre el proceso de matrícula en la Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N° 018-2007-ED, que aprueba el "Cuadro de Equivalencia de la Educación Básica Alternativa con la Educación Básica Regular y la Educación de Adultos"
- Resolución Viceministerial N° 022-2007-ED, que aprueba las "Normas para el Fortalecimiento de la Convivencia y Disciplina Escolar, el Uso Adecuado del Tiempo y la Formación Ciudadana, Cívica y Patriótica de los estudiantes de las Instituciones y Programas de la Educación Básica"
- Resolución Viceministerial N° 067-2011-ED, "Normas y Orientaciones para la Organización, Implementación y Funcionamiento de los Municipios Escolares"

- Resolución Viceministerial N° 006-2012-ED, que aprueba las “Normas específicas para la planificación, organización, ejecución, monitoreo y evaluación de la aplicación del enfoque ambiental en la educación básica y técnico productiva”
- Resolución Viceministerial N° 091-2015-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Normas que Regulan el Proceso Administrativo Disciplinario para Profesores en el Sector Público
- Resolución Viceministerial N° 011-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula los instrumentos de gestión de las Instituciones Educativas y Programas de Educación Básica”
- Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU, que aprueba la “Norma para la cogestión del servicio alimentario implementado con el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma en las Instituciones Educativas y Programas no Escolarizados Públicos de la Educación Básica”.
- Resolución Viceministerial N° 053-2019-MINEDU, que aprueba los "Lineamientos para la dotación de materiales educativos para la Educación Básica
- Resolución Viceministerial N° 262-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones que regulan la administración y uso del Portal SíseVe en las instancias de gestión educativa descentralizada”.
- Resolución Viceministerial N° 290-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que establece disposiciones para el desarrollo del Acompañamiento Pedagógico en instituciones educativas focalizadas de la Educación Básica Regular, para el periodo 2020-2022”
- Resolución Viceministerial N° 326-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la implementación del Modelo de Servicio Educativo Jornada Escolar Completa para las Instituciones Educativas Públicas del nivel de Educación Secundaria”
- Resolución Viceministerial N° 212-2020-MINEDU, que aprueba los “Lineamientos de Tutoría y Orientación Educativa para la Educación Básica”
- Resolución de Secretaría General N° 078-2017-MINEDU, que aprueba el instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula” y modificatorias
- Resolución de Secretaría General N° 137-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Norma que regula el procedimiento de certificación en la aplicación del instrumento pedagógico denominado “Rúbricas de Observación de Aula”
- Resolución de Secretaría General N° 368-2017-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la adopción de medidas preventivas frente a los efectos nocivos a la salud por la exposición prolongada a la radiación solar en instituciones educativas públicas y privadas de Educación Básica; Educación Técnico-Productiva; Educación Superior Tecnológico, Pedagógica y Artística”
- Resolución de Secretaría General N° 014-2019-MINEDU, que autoriza que los directores de las instituciones educativas conformen, entre otros, el Comité de Tutoría y Orientación Educativa
- Resolución de Secretaría General N° 302-2019-MINEDU, que aprueba la Norma Técnica denominada “Disposiciones para la Implementación de la Gestión del Riesgo de Emergencias y Desastres en el Sector Educación”.

- Resolución Directoral N° 2896-2009-ED, que aprueba las "Orientaciones para la conformación del Consejo de Participación Estudiantil – COPAE"
- Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000143-2020-MIDIS/PNAEQW-DE
- Directiva N° 088-2003-VMGI, que norma el proceso de conformación de los Consejos Educativos Institucionales de las Instituciones Educativas públicas
- **R.M. N° 189-2021-MINEDU** sobre las Disposiciones para los **Comités de Gestión Escolar** 2021 en las Instituciones Educativas de la EBR.
- DECRETO SUPREMO N° 006-2021-MINEDU. Norma Que aprueba los Lineamientos para la gestión escolar de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
- RVM N.° 193-2020-MINEDU, "Orientaciones para la evaluación de competencias de estudiantes de la educación básica en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19",
- R.M. N° 587-2023 MINEDU "LINEAMIENTOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LAS INSTITUCIONES Y PROGRAMAS EDUCATIVOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA PARA EL AÑO 2024"

III. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

- "Mejorar el nivel de los aprendizajes de las y los estudiantes de la institución educativa "Daniel Alcides Carrión" del centro poblado Auque Alto, de acuerdo a las características, intereses y necesidades de aprendizaje según el nivel y grado de atención, integrando las TIC en la Gestión Escolar y teniendo en cuenta los diversos estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes.
- "Garantizar la permanencia y la culminación oportuna de la educación básica de las y los estudiantes en la institución educativa "Daniel Alcides Carrión" del centro poblado Auque Alto, identificando factores de riesgo, abandono escolar y eliminando las brechas de género y considerando los medios de conectividad.
- Lograr el desarrollo integral de la comunidad educativa, mediante la implementación de la educación financiera y las Comunidades Aprendizaje Profesional, considerando la investigación e innovación como factor determinante que permitan alcanzar los propósitos y resultados de la misma.

IV. OBJETIVOS POR COMPROMISO DE GESTIÓN

TIPOS	COMPROMISO DE GESTIÓN ESCOLAR	DESCRIPCIÓN DEL LOGRO	INDICADORES DE SEGUIMIENTO
CGE DE RESULTADOS	COMPROMISO 1 Desarrollo integral de las y los estudiantes	Todas y todos los estudiantes desarrollan sus habilidades socioemocionales, así como los aprendizajes del perfil de egreso establecidos en el CNEB	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro satisfactorio en las evaluaciones que genera la propia IE. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un nivel de logro en inicio en las evaluaciones que genera la propia IE. Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran nivel satisfactorio en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE. Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro en evaluaciones estandarizadas nacionales, regionales o locales en las que participe la IE
	COMPROMISO 2 Acceso de las y los estudiantes al SEP hasta la culminación de su trayectoria educativa.	Todas y todos los estudiantes acceden al sistema educativo, en donde la IE les ofrece las condiciones necesarias para el desarrollo de una trayectoria educativa favorable, hasta su culminación.	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que interrumpen sus estudios (no incluye traslados), con relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo.
CGE REFERIDOS A CONDICIONES	COMPROMISO 3 Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la IE	Se brindan las condiciones operativas necesarias para el funcionamiento de la IE, que a su vez buscan garantizar los parámetros y medidas de seguridad, funcionalidad, acceso y accesibilidad, y que ofrezcan el equipamiento y mobiliario adecuado para el desarrollo de los aprendizajes, teniendo en cuenta la diversidad de las y los estudiantes y su contexto, siguiendo la normatividad vigente y de acuerdo con los recursos disponibles.	Elaboración, difusión y seguimiento de la calendarización y prevención de eventos que afecten su cumplimiento. Gestión oportuna y sin condicionamientos de la matrícula (acceso y continuidad de estudios) Seguimiento a la asistencia y puntualidad de las y los estudiantes y del personal de la IE asegurando el cumplimiento del tiempo lectivo y de gestión. Mantenimiento de espacios saludables, seguros y accesibles que garanticen su salud e integridad física de la comunidad educativa, incluyendo la gestión del riesgo, emergencias y desastres, teniendo en cuenta sus diferentes modalidades y turnos de la IE. Entrega oportuna y promoción del uso de materiales y recursos educativos. Gestión y mantenimiento de la infraestructura equipamiento y mobiliario
	COMPROMISO 4 Gestión de la práctica pedagógica orientada al logro de aprendizajes	Se desarrollan acciones orientadas al mejoramiento del proceso de enseñanza-aprendizaje, poniendo énfasis en la planificación, conducción-mediación, metodología	Generación de espacios de trabajo colegiado diversos y otras estrategias de acompañamiento pedagógico, para reflexionar, evaluar y tomar decisiones que fortalezcan la práctica pedagógica de los docentes, y el involucramiento de las familias en función de los aprendizajes de las y los estudiantes.

	previstos en el perfil de egreso del CNEB	participativa y colaborativa, y evaluación formativa.	Monitoreo de la práctica pedagógica docente utilizando las Rubricas de Observación de Aula u otros instrumentos para recoger información sobre el desempeño, identificar fortalezas, necesidades y realizar estrategias de fortalecimiento. Esta práctica aplica preferentemente en las IIEE. con directivo sin aula a cargo. Desarrollo de estrategias para atención a estudiantes en riesgo de interrumpir sus estudios para que alcancen los aprendizajes esperados y culmine su trayectoria educativa. Implementación de estrategias de difusión de los enfoques del CNEB a toda la comunidad educativa. Implementación de estrategias de desarrollo de competencias docentes y desarrollo profesional en el ámbito pedagógico.
	COMPROMISO 5 Gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.	Se generan acciones y espacios para el acompañamiento socioafectivo y cognitivo, a través de la tutoría individual y grupal, de la participación estudiantil, del trabajo con las familias y la comunidad, y de la orientación educativa permanente. Asimismo, se promueve una convivencia escolar democrática donde se ejercen los derechos humanos con responsabilidad, promoviendo el bien común y las relaciones positivas entre toda la comunidad educativa, sin violencia ni discriminación, en escuelas seguras, inclusivas, con igualdad de género y basadas en un diálogo intercultural.	Fortalecimiento de los espacios de participación democrática y organización de la IE o programa, promoviendo relaciones interpersonales positivas entre los miembros de la comunidad educativa. Elaboración articulada, concertada y difusión de las normas de convivencia de la IE. Implementación de acciones de prevención de la violencia con estudiantes, familias y personal de la IE o programa. Atención oportuna de situaciones de violencia contra estudiantes de acuerdo con los protocolos vigentes. Establecimiento de una red de protección para la prevención y atención de la violencia escolar. Fortalecimiento del acompañamiento de los estudiantes y de las familias, en el marco de la Tutoría y Orientación Educativa y la Educación Sexual Integral.

Fuente: RM N°189-2021-MINEDU "Disposiciones para los comités de gestión escolar en las instituciones educativas públicas de educación básica"

V. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL ANUAL

CGE	FORTALEZAS	LIMITACIONES	CAUSAS	ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN
DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	- Docentes actualizados en la aplicación de estrategias innovadoras para el aprendizaje de las y los estudiantes. - Algunos docentes tienen conocimiento y manejo de las TICs para incorporar en los aprendizajes de las y los estudiantes. - Directivos docentes, personal administrativo, y estudiantes comprometidos con la mejora de los aprendizajes. - Planificación, contextualización y adecuación oportuna de las EDA, unidades de aprendizajes, proyectos, etc. - Realización de Jornada de Reflexión y GIAs. - Entrega oportuna de informes de progreso. - Seguimiento constante a avances de los aprendizajes de los estudiantes. - Sistematización de los resultados por bimestres y grados, según nivel de logro alcanzado. - Compromiso e involucramiento de los PPFF para enfrentar dificultades a favor del aprendizaje de sus hijos (as). - Se cuenta con un aula de innovaciones totalmente implementada. - Acceso a la plataforma Perueduca (docentes estudiantes)	- Secuelas emocionales adversas producto del COVID_19 - Escaso uso e integración de las TIC en las actividades de aprendizaje. - Desinterés, poca autonomía de algunos estudiantes por el involucramiento de sus aprendizajes. - Falta de compromiso, abandono o débil involucramiento de algunos padres de familia en el aprendizaje de sus hijos. - Estudiantes que no cuentan con los medios tecnológicos y de comunicación para desarrollar sus actividades de aprendizaje según las EDA planificadas. - Recursos educativos del MINEDU presentan inconsistencias con la realidad. - Mobiliario inadecuado en las aulas para trabajar como institución educativa JEC. - Fatiga física de los estudiantes por el doble turno. - Estrategias usadas con estudiantes rezagados que requieran mayor atención para alcanzar los aprendizajes previstos son mermados por las consecuencias producidas por la emergencia sanitaria. - Escasa promoción de estrategias que promuevan el desarrollo del razonamiento, pensamiento crítico, y la retroalimentación por descubrimiento hacia los estudiantes. - Escasa promoción de las competencias transversales.	- Consecuencias adversas producidas por la COVID_19 - Reformas curriculares ambiguas que no cumplen con los procesos de concreción curricular. - Poca colaboración del padre de familia en casa para que logren los aprendizajes de sus hijos, debido al grado de instrucción. - Gran porcentaje de padres de familia no viven juntos a sus hijos por razones de trabajo. - Familias disfuncionales. - Falta de capacitación docente en cuanto a la parte didáctica. - Algunos padres de familia que no contribuyen a cumplir con los compromisos para la mejora de los aprendizajes de sus hijos. - Conformismo de padres de familia ante situaciones de superación. - Poca familiarización con las TIC. - Desinterés por la aplicación de las competencias transversales.	- Taller de capacitación a docentes sobre estrategias de aprendizaje, el manejo de las TICs, evaluación formativa, etc. - Implementar estrategias pedagógicas y didácticas para mejorar el acompañamiento y reforzamiento en las áreas donde se presenta bajos niveles de logro. - Manejo del enfoque de cada área curricular. - Fortalecer capacidades técnico pedagógicas y disciplinares de los docentes en las reuniones de trabajo colegiado. - Fortalecer el acompañamiento y monitoreo. - Buscar establecer alianzas estratégicas con aliados. - UGEL debe atender a las necesidades de cada institución educativa. - Involucramiento de los docentes en el uso e integración de las TIC en las actividades pedagógicas. - Manejo de los enfoques del área, competencias transversales y dominio disciplinar del área curricular.

ACCESOS DE LAS Y LOS ESTUDIANTES AL SISTEMA EDUCATIVO PERUANO (SEP) HASTA LA CULMINACIÓN DE SU TRAYECTORIA EDUCATIVA	- La matrícula se desarrolla de manera oportuna y sin condicionamiento. - Algunos estudiantes vienen de lejos con mayor disponibilidad para el estudio. - Del 100% de estudiantes que inician el año escolar, el 94% continúan en el siguiente año escolar. - Planificación contextualizada y adecuada que responde a la expectativa de los padres y estudiantes. - La IE es beneficiaria con el programa Qali Warma para el funcionamiento comedor estudiantil. - Manejo adecuado del SIAGIE por parte de los directivos. - Permanencia de los directivos en las durante el periodo vacacional.	- Estudiantes que no se involucran en desarrollo de sus actividades de aprendizaje. - Estudiantes que se trasladan de zonas muy alejadas hacia la IE. - Estudiantes que viajan a trabajar a zonas de la costa. - Tendencia por el matrimonio a temprana edad. - Hogares disfuncionales. - Estudiantes que ayudan económicamente a solventar gastos del hogar, por lo que tienen que ir en busca de trabajo a zonas de la costa.	- Considerables distancias para llegar a la I.E (una y dos horas de distancia) - Idiosincrasia de los padres por la formalización de matrimonios a temprana edad. - Muchos estudiantes apoyan a su familia económicamente y le dan mayor preferencia al trabajo, especialmente durante el primer mes del año escolar y los dos últimos meses.	- Desarrollar charlas para concientizar a los padres y estudiantes para evitar el matrimonio a temprana edad. - Mantener en un 100 % de estudiantes con ratificación de matrícula. - Incrementar el número de estudiantes para el primer grado. - Promover la participación de estudiantes en los diferentes concursos escolares del MINEDU. - Realizar actividades emprendedoras y Educación Financiera para despertar el interés de los estudiantes.
--	--	--	---	--

GESTIÓN DE LAS CONDICIONES OPERATIVAS ORIENTADA AL SOSTENIMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO OFRECIDO POR LA I.E	- Planificación de la calendarización según normas establecidas. - Disposición para cumplir las normas establecidas respecto a la jornada laboral efectiva. - Cumplimiento de las horas efectivas en un 100%. - Puntualidad de docentes para desarrollar sus actividades de aprendizaje. - Difusión oportuna y accesible de la calendarización. - Jornadas de limpieza por parte de los integrantes de la comunidad educativa. - Estudiantes que realizan prácticas saludables. - Espacios adecuados para el almacén, cocina y comedor estudiantil. - Asignación de presupuesto por el MINEDU a través del programa de mantenimiento de locales escolares.	- Suspensiones de labores debido a las diversas actividades promovidas por la DRE, UGEL. - Desarrollo de actividades no planificadas. - Escasa gestión para la construcción del cerco perimétrico de la institución educativa. - No se cuenta con espacios para la segregación de la basura. - Estudiantes que no practican hábitos de reciclaje de basura. - Espacios insuficientes para el desarrollo de actividades educativas y propias del quehacer educativo. - Reducción del personal administrativo (CAS), JEC.	- No hay concordancia entre la calendarización y el cronograma de actividades promovidas a nivel de MINEDU, DRE y UGEL. - Muchas de las actividades no son planificadas, se improvisan. - No se contempla las actividades extracurriculares a realizar. - Desinterés de las autoridades por atender la problemática y necesidades educativas. - Espacios insuficientes para atender la demanda educativa.	- UGEL y DRE deben hacer llegar su calendarización de actividades oportunamente. - Contemplar las actividades extracurriculares. - Solicitar que la UGEL planifique y convoque con anticipación eventos o talleres. - Iniciar con la gestión para la construcción del cerco perimétrico de la institución educativa.
--	--	---	---	---

GESTIÓN DE LA PRÁCTICA PEDAGÓGICA ORIENTADA AL LOGRO DE LOS APRENDIZAJES PREVISTOS EN EL PERFIL DE EGRESO DEL CNEB	- La IE cuenta con sus IIGG debidamente elaborados y actualizados. - Los docentes cuentan con sus planificaciones curriculares acorde con el contexto y realidad. - La institución educativa cuenta con un Plan de acompañamiento y monitoreo a la labor docente. - Se cuenta con un equipo directivo de docentes nombrados para el acompañamiento pedagógico y tutorial. - Reuniones colegiadas. - Utilización de recursos educativos en los procesos de enseñanza y aprendizaje. - El equipo directivo viene participando en diplomados, segunda especialidad, maestría, otros. - Realización de jornadas de reflexión y GIAs con la participación de todos los docentes.	- Escasa orientación por parte del especialista de la UGEL para la elaboración y actualización de los IIGG. - Escasa Orientación por parte de la UGEL para la elaboración y adecuación de la planificación curricular. - No desarrollo de los procesos pedagógicos y didácticos. - Infraestructura insuficiente e inadecuada para la implementación de las aulas funcionales y otras actividades colegiadas propias del quehacer educativo. - Durante el monitoreo externo no se brinda la socialización de las fortalezas y dificultades del trabajo pedagógico, menos las oportunidades de mejora.	- Escasas capacitaciones al personal docente por parte de UGEL y DRE. -	- Capacitación y orientación adecuada y oportuna por parte de la UGEL en cuanto la IIGG, planificación curricular y evaluación de los aprendizajes. - Elaboración de un horario flexible que permita el debido acompañamiento los estudiantes. - Autoformación en el manejo de las herramientas de acompañamiento y monitoreo a la práctica docente durante la educación a distancia (TICs). - Talleres de sensibilización para el mejoramiento de la práctica pedagógica. - Reuniones de trabajo colegiado entre docentes. - Socialización de estrategias en el trabajo colegiado.
---	--	--	--	--

GESTIÓN DEL BIENESTAR ESCOLAR QUE PROMUEVA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LAS Y LOS ESTUDIANTES	- La IE se encuentra afiliada al SISEVE. - Comité de tutoría debidamente reconocido con Resolución Directoral. - Plan de Tutoría elaborado de manera participativa y colegiada. - Clima escolar adecuado. - Docentes y estudiantes que interactúan en el marco del respeto, la tolerancia. - Horarios de atención a padres de familia. - La comunidad educativa participa de la elaboración de las normas de convivencia. - Jornadas y talleres de integración para un buen clima escolar. - Desarrollo de estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y la comunidad educativa. - La institución educativa tiene organización estudiantil como: Municipio Escolar, reconocido con Resolución Directoral. - Padres de familia que integran las comisiones. - Cuenta con el Libro de Registro de Incidencias. - Alianzas estratégicas: firma de convenios. - Acompañamiento socioemocional constante a estudiantes y docentes por parte del equipo TOE.	- Casos de violencia familiar en la comunidad. - Estudiantes que provienen de familias disfuncionales. - Se tiene una organización estudiantil como: municipio escolar; sin embargo, no se les brindan espacios para su participación en diferentes reuniones (CGE5). - No todas las comisiones cumplen con sus funciones. - Escaso desarrollo estrategias y espacios para brindar soporte emocional y protección a las y los estudiantes y a la comunidad educativa. - Protocolos inadecuados para atender los casos de violencia familiar.	- Presencia de cultura machista. - Desconocimiento del significado de igualdad de género. - Estudiantes y trabajadores desmotivados circunstancialmente producto de la emergencia sanitaria. - Falta de comunicación entre hijos y padres. - Escaso cumplimiento del rol de los PPFF. - Reducción de personal administrativo (CAS)	- Que se contrate al personal CAS para el buen inicio del año escolar. - Implementación de la escuela de familia para promover la igualdad de género. - Acciones orientadas a fortalecer la práctica de los tutores. - Fortalecimiento de la convivencia entre estudiantes, docentes y la comunidad - Talleres de habilidades interpersonales. - Fortalecimiento de la elaboración participativa de normas y acuerdos de convivencia. - Implementación de protocolos adecuados para la atención a las y los estudiantes y padres de familia. - Fortalecimiento acompañamiento socioemocional a estudiantes y docentes. por parte del equipo TOE.
---	--	---	---	---

VI. PROGRAMACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES - COMPROMISOS DE GESTIÓN ESCOLAR (3,4,5)

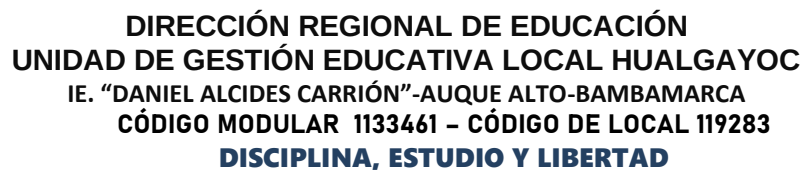
4.1. Compromiso 3: *Gestión de las condiciones operativas orientada al sostenimiento del servicio educativo ofrecido por la I.E*

METAS AÑO 2024	ACTIVIDADES	RESP.	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
El 100% de horas lectivas se harán efectivas durante el año escolar 2024.	Elaboración de la calendarización en forma participativa previniendo eventos que afecten su cumplimiento.	Director Plana Docente	Calendarización elaborada Acta	X											
01 calendarización elaborada y difundida	Difundir el Calendario Lectivo Anual en lugar visible de la IE.	Director Coordinadores	Calendarización ubicada en los paneles de la I.E.	X											
El 100% de jornadas laborales se harán efectivas durante el año escolar 2024	Difundir el avance del Calendario Lectivo Anual escolar a los padres de familia (comités de aula) en las fechas de entrega de los informes de progreso.	Director	Libretas de notas, informe físico de avance.				X			X				X	
La I.E. logra al 100% de estudiantes matriculados en el 2024	Mantener actualizado el Registro de Matrícula y otros datos de la IE en el SIAGIE.	Director	Cuaderno de matrícula Asignación de usuario y contraseña a los docentes en el SIAGIE	X											
Ejecución del 100% Censo Escolar	Reportar el Censo Escolar de la I.E. con datos actualizados.	Director	Fichas del censo.				X								
El 100% de estudiantes asisten y registran puntualmente su asistencia. El 100% de docentes asisten y registran su asistencia durante su jornada laboral.	Identificar motivos recurrentes de inasistencias de los estudiantes, mediante la consolidación del Registro de Asistencias de manera periódica (trimestral).	Director Tutores	Registro de inasistencias	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02 jornadas de limpieza	Campaña de señalización y limpieza del local escolar.	Comunidad Educativa	Ambientes limpios y señalizados.				X			X				X	
04 charlas promoviendo la limpieza del ambiente, lavado de manos y cepillado de dientes de los estudiantes	Organización de programa de alimentación, promoviendo la limpieza del ambiente, lavado de manos y cepillado de dientes de los estudiantes...	Psicóloga Personal de Salud	Ambiente de comedor y cocina debidamente higiénico. Niños con prácticas	X			X			X				X	

			adecuadas de alimentación e higiene.																
100% de entrega de materiales a docentes y estudiantes	Recepción, almacenamiento y distribución correcta y oportuna de materiales y recursos educativos a estudiantes y docentes	Director Comité de gestión pedagógica	Pecosas Fichas de registro Actas	X															
100% de los recursos y material educativo registrados en el inventario de la institución educativa.	Inventario de recursos y materiales educativos: •Registro ordenado con fechas y cantidades de recepción de materiales. •Realizar el inventario de los recursos y materiales educativos con los que cuenta la IE. •Reportar el inventario en caso se requiera, a las instancias correspondientes	Director Coordinador pedagógico Comité de gestión pedagógica Cist	Actas Inventario de la I.E.	X													X	X	
100% de recursos y materiales educativos se mantienen en buen estado.	Campaña de conservación de materiales y recursos educativos.	Director Comisión de aprendizaje	Materiales y recursos conservados. INVENTARIO							X								X	
100% de acciones a ejecutar con el programa de mantenimiento.	Planificación del programa de mantenimiento del local escolar. Rendición de cuentas	Comité de Mantenimiento	Ficha de declaración de gastos.	X	X	X							X	X					
100% de ejecución del programa de mantenimiento.	Ejecución del programa de mantenimiento del local escolar.	Comité de Mantenimiento	Informes				X										X		
100% de cumplimiento de la Ficha de declaración de gastos	Rendición de gastos del programa de mantenimiento del local escolar.	Comité de Mantenimiento	Informes										X					X	

4.2. Compromiso 4: Gestión de la Práctica Pedagógica orientada al logro de los aprendizajes previstos en el perfil de egreso del CNEB.

METAS AÑO 2023	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTE DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
100% de IIGG actualizados	Actualizamos y adecuamos los IIGG en base a las características, necesidades e intereses de los estudiantes, teniendo en cuenta la integración de las TIC.	DIRECTOR Y COMUNIDAD EDUCATIVA	IIGG de gestión elaborados	X											
1 ejemplar de evaluación diagnóstica por grado y área.	Aplicación de la evaluación diagnóstica a las y los estudiantes	Docentes	Consolidados y estadísticos	x											
100% de docentes cuentas con su planificación curricular (PA, UD, sesiones y/o actividades de aprendizaje)	Elaboración de la planificación curricular de cada grado y área curricular (Programación anual, unidades, EdA, proyectos, sesiones y/o actividades de aprendizaje).	Equipo directivo Docentes	Planificación curricular elaborada por grado y área a cargo.	X		X			X		X				
100% de docentes incluyen en su planificación curricular la Educación Financiera.	Elaboración de EDAs y actividades de aprendizaje en todas las áreas y grados incluyéndola educación financiera.	Personal docente	Planificaciones curriculares elaboradas		X			X					X		
2 talleres de capacitación sobre el aprovechamiento pedagógico de los materiales, recursos entornos educativos	Taller de capacitación a docentes sobre la distribución, uso y adaptación pedagógica y seguimiento de la inserción de los materiales, recursos entornos educativos para su aprovechamiento en el proceso de enseñanza y aprendizaje.	Equipo directivo	Acta Registro de asistencia	X					X						
04 jornadas de reflexión	Jornadas de Reflexión incorporando el análisis de resultados de Los aprendizajes y otros resultados de gestión de la I.E.	Director Coordinadores	Registro de asistencia				X			X				X	
01 plan de acompañamiento y monitoreo	Elaboración, ejecución y evaluación del Plan de Acompañamiento y monitoreo de la I.E. (Talleres, GIA, Visitas de	Director Coordinadores	Plan de acompañamiento y monitoreo Cuaderno de campo		X	X	X		X	X	X	X	X	X	

[illegible]

[illegible]

3 pasantías a instituciones educativas	Pasantías a I.E. para compartir experiencias pedagógicas exitosas, buenas prácticas, etc.	Equipo directivo, docentes	Proyecto Fotos				X		X		X						
100% de participación en las actividades y concursos promovidos por el MINEDU	Participación en los Juegos Deportivos Escolares, CREA Y EMPRENDE, EUREKA JUEGOS FLORALES, ESCOLARES NACIONALES, PREMIO NACIONAL DE NARRATIVA Y ENSAYO "JOSÉ MARÍA ARGUEDAS", OLIMPIADA NACIONAL DE MATEMÁTICA	Equipo directivo Docentes	Actas Elaboración Proyectos Informes				X			X	X						

4.3. Compromiso 5: Gestión del Bienestar Escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes

METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	FUENTES DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA											
				M	A	M	J	J	A	S	O	N	D		
100% de comisiones conformadas	Conformación de las comisiones y comités de la I.E.	Director y docente	Actas.	X	X										
01 Plan de Tutoría	Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar de la IE, sobre la base del diagnóstico de la IE.	Coordinador de Tutoría Psicóloga	Plan elaborado y aprobado.	X	X										
100% de actividades ejecutadas del Plan TOE	El Comité TOE implementa actividades que promueven el fortalecimiento de competencias socioemocionales en las y los estudiantes.	Comité de Tutoría	Carpeta de tutoría de coordinador y tutores.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
02 jornadas y encuentros con padres de familia	Jornadas y encuentros con padres de familia.	Equipo directivo Tutores	Cuaderno de atención a padres. Actas.				X			X					
100% de estudiantes participan de la elección del Municipio Escolar	Elección y reconocimiento del municipio escolar	Director Docentes	Actas del proceso electoral.											X	
2 reuniones con los integrantes del municipio escolar para fortalecer los espacios de participación	Reuniones con los integrantes del municipio escolar para la promoción de relaciones interpersonales positivas	Equipo directivo Coordinador de tutoría.	Actas. Panel fotográfico.				X		X		X				X

[illegible]

	violencia escolar y otras situaciones de riesgo. (Municipalidad del C. P., Rondas Campesinas, PNP, CEM, DEMUNA, Centro de salud, , Fiscalía, , etc.)																		
100% de la comunidad educativa ha recibido soporte socioemocional para el inicio de las actividades educativas presenciales.	Brindar acciones oportunas a los problemas socioemocional y socioafectivo de docentes, estudiantes y padres de familia	Psicóloga Comité de tutoría	Ficha de reporte de la actividad	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

VII. FUNCIONES DEL COMITÉS DE GESTIÓN ESCOLAR

7.1. COMITÉ DE GESTIÓN DE CONDICIONES OPERATIVAS

- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo al sostenimiento del servicio educativo.
- Implementar los procesos de recepción, registro, almacenamiento, distribución (cuando corresponda) e inventario de los recursos educativos de la institución educativa, así como aquellos otorgados por entidades externas a la IE, verificando el cumplimiento de los criterios de asignación y gestión según la normativa vigente.
- Elaborar, implementar y evaluar el Plan de Gestión del Riesgo de Desastres según la normativa vigente, así como la implementación de simulacros sectoriales programados o inopinados
- Reportar los incidentes sobre afectación y/o exposición de la IE por peligro inminente, emergencia y/o desastre, así como las necesidades y las acciones ejecutadas a las instancias correspondientes según la normativa vigente.
- Realizar el diagnóstico de necesidades de infraestructura del local educativo, incluyendo las de mantenimiento, acondicionamiento, así como aquellas relacionadas al Plan de Gestión de Riesgos de Desastres.
- Realizar la programación y ejecución de las acciones de mantenimiento y acondicionamiento priorizadas bajo la modalidad de subvenciones, según la normativa vigente y las necesidades identificadas.
- Actualizar la información en los sistemas informáticos referidos a la gestión de condiciones operativas a fin de que, a través de los mismos, se pueda cumplir con las funciones a cargo del Comité, registrar la matrícula oportuna, así como atender los reportes solicitados por las personas y/o entidades que lo requieran.
- Formular e incorporar en el Plan Anual de Trabajo, las acciones, presupuesto asociado, personal a cargo y otros aspectos vinculados a la gestión de recursos propios y actividades productivas y empresariales u otros ingresos obtenidos o asignados a la IE, en concordancia con las prioridades definidas en los IIGG.
- Rendir cuentas sobre los recursos financieros obtenidos o asignados a la IE, ante el CONEI, la comunidad educativa y/o la UGEL, de forma semestral o según la normativa vigente.
- Implementar el proceso de adjudicación de quioscos, cafeterías y comedores escolares, que incluye la elaboración y difusión del cronograma y las bases, la absolución de consultas, la

evaluación de las propuestas técnicas y la adjudicación del o los quioscos, cafeterías y comedores escolares, garantizando la transparencia del proceso en conformidad con las bases establecidas.

- Supervisar el funcionamiento de los quioscos, cafeterías y comedores escolares, la calidad del servicio ofrecido, la administración financiera del mismo, así como sancionar el incumplimiento de cualquier acuerdo extendido al momento de la adjudicación de acuerdo con las cláusulas del contrato y la gravedad de la falta.
- Implementar el proceso de racionalización a nivel de la institución educativa para plazas de personal docente, directivo, jerárquico, auxiliar de educación y administrativo, conforme a los procedimientos e indicadores establecidos en la normativa vigente.
- Formular la propuesta del cuadro de horas pedagógicas de acuerdo al número de secciones aprobado y a los criterios de la normativa vigente, presentarlo ante la UGEL/DRE e incorporar los ajustes solicitados, de corresponder, hasta su validación.
- Implementar las actividades establecidas para el proceso de contratación de personal administrativo y profesionales de la salud en la institución educativa, de acuerdo a su competencia, según la normativa vigente.
- Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 3.

7.2. COMITÉ DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a orientar la gestión de la IE al logro de los aprendizajes previstos en el CNEB.
- Propiciar la generación de Comunidades de Aprendizaje para fortalecer las prácticas pedagógicas y de gestión, considerando las necesidades y características de los estudiantes y el contexto donde se brinda el servicio educativo.
- Generar espacios de promoción de la lectura, de interaprendizaje (entre pares) y de participación voluntaria en los concursos y actividades escolares promovidos por el MINEDU, asegurando la accesibilidad para todas y todos los estudiantes.
- Desarrollar los procesos de convalidación, revalidación, prueba de ubicación de estudiantes, reconocimiento de estudios independientes, y supervisar las acciones para la recuperación pedagógica, tomando en cuenta la atención a la diversidad.
- Promover el uso pedagógico de los recursos y materiales educativos, monitoreando la realización de las adaptaciones necesarias para garantizar su calidad y pertinencia a los procesos pedagógicos y la atención de la diversidad.
- Promover Proyectos Educativos Ambientales Integrados (PEAI) que contengan las acciones orientadas a la mejora del entorno educativo y al logro de aprendizajes, en atención a la diversidad, asegurando su incorporación en los Instrumentos de Gestión.
- Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 4.

7.3. COMITÉ GESTIÓN DEL BIENESTAR

- Participar en la elaboración, actualización, implementación y evaluación de los instrumentos de gestión de la institución educativa, contribuyendo a una gestión del bienestar escolar que promueva el desarrollo integral de las y los estudiantes.

- Elaborar, ejecutar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar, las cuales se integran a los Instrumentos de Gestión.
- . Desarrollar actividades y promover el uso de materiales educativos de orientación a la comunidad educativa relacionados a la promoción del bienestar escolar, de la Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar democrática e intercultural y de un clima escolar positivo e inclusivo, con enfoque de atención a la diversidad.
- Contribuir en el desarrollo de acciones de prevención y atención oportuna de casos de violencia escolar y otras situaciones de vulneración de derechos considerando las orientaciones y protocolos de atención y seguimiento propuesto por el Sector, en coordinación con los actores de la comunidad educativa correspondientes.
- Promover reuniones de trabajo colegiado y grupos de interaprendizaje para planificar, implementar y evaluar las acciones de Tutoría, Orientación Educativa y Convivencia Escolar con las y los tutores, docentes, auxiliares de educación y actores socioeducativos de la IE.
- Articular acciones con instituciones públicas y privadas, autoridades comunales y locales, con el fin de consolidar una red de apoyo a la Tutoría y Orientación Educativa y a la promoción de la convivencia escolar, así como a las acciones de prevención y atención de la violencia, y casos críticos que afecten el bienestar de las y los estudiantes.
- Promover el ejercicio de la disciplina, ciudadanía y la sana convivencia, basado en un enfoque de derechos y de interculturalidad, garantizando que no se apliquen castigos físicos o humillantes, ni actos discriminatorios.
- Conformar brigadas con los integrantes de la comunidad educativa con el fin de implementar acciones que promuevan la atención de las y los estudiantes en aquellas situaciones que afecten su bienestar (peligro inminente, incidentes, emergencias, desastres u otros).
- Promover el desarrollo de las prácticas de gestión asociadas al Compromiso de Gestión Escolar 5.

3.1.1. Metas anualizadas de resultados de la IE:

Metas de resultados de la IE (CGE 1 y 2)	Indicadores (CGE 1 y 2)	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (# o %)	Meta anualizada			
					2024	2025	2026	2027
Incrementa al 2027 8% el <u>logro satisfactorio</u> en las 29 competencias en los estudiantes de IE	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que obtienen un <u>logro satisfactorio</u> en las evaluaciones que genera la propia IE o Programa.	Actas de evaluación	60%	12%	3%	6%	9%	12%
Reducir al 2027 3% el <u>logro inicio</u> en las 29 competencias en los estudiantes de IE	Reducción del número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el <u>nivel de inicio</u> en las evaluaciones que genera la propia IE o Programa	Actas de evaluación	00%	00%	00%	00%	00%	00%
Incrementar al 2027 8% el <u>logro destacado</u> en las 29 competencias en los estudiantes de IE	Incremento del número o porcentaje de estudiantes que logran el <u>nivel destacado</u> en evaluaciones estandarizadas en que participe la IE o Programa.	Actas de evaluación	2%	4%	1%	2%	3%	4%
Reducir al 2027 2% de estudiantes que abandonan sus estudios en la IE	Reducción del porcentaje de estudiantes que abandonan sus estudios, en relación al número de matriculados al inicio del periodo lectivo	Actas de evaluación Nóminas de matrícula	6%	2%	0.5 %	1%	1.5%	2%

Calendarización del Año Escolar 2024

Nombre de la IE:

"DANIEL ALCIDES CARRIÓN"

Modelo de servicio:

J E C

Nivel o Ciclo:

Secundaria o Avanzado

Modalidad :

EBR

Turno:

Mañana

MES		Semana 1							Semana 2							Semana 3							Semana 4							Semana 5							Semana 6			Cantidad de días por tipo		
		Lu	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	J	V	S	D	L	Ma	Mi	L	G	D							
ENERO	Fecha								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	0	0	0
	Tipo de día																																									
FEBRERO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29						0	0	0	
	Tipo de día																																									
MARZO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			13	6	12	
	Tipo de día					G	D	D	G	G	G	G	G	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	D	D	D	D						
ABRIL	Fecha								1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		22	0	8
	Tipo de día								L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L					
MAYO	Fecha			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					22	0	9	
	Tipo de día			D	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L									
JUNIO	Fecha					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			19	0	11		
	Tipo de día								D	D	L	L	L	D	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D						
JULIO	Fecha	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31						12	6	13		
	Tipo de día	L	L	L	L	D	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	D	D	L	L	D	D	G	D	G	G	G	D	D	D	G	G										
AGOSTO	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			17	2	12		
	Tipo de día								G	G	D	D	L	D	L	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D								
SEPTIEMBRE	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30		21	0	9		
	Tipo de día																																									
OCTUBRE	Fecha		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31					22	0	9		
	Tipo de día		L	L	L	L	D	D	D	L	D	L	L	L	D	D	L	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L	D	D	L	L	L	L									
NOVIEMBRE	Fecha				1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30			19	0	11			
	Tipo de día																																									
DICIEMBRE	Fecha						1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31		14	4	11	
	Tipo de día																																									
																																	Total:		181	38	96					
																																	Horas Lectivas:		1629	228	576					

TIPO DE DÍA	
L	Lectivo
G	Gestión
D	Sábados, domingos y feriados

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL/TRIMESTRAL		
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I PERIODO	11/03/2024	10/05/2024
II PERIODO	13/05/2024	19/07/2024
VACACIONES ESTUDIANTILES	22/07/2024	02/08/2024
III PERIODO	05/08/2024	11/10/2024
IV PERIODO	14/10/2024	20/12/2023
Clausura año escolar	DEL 23/12/2024	

ANIVERSARIO DE LA I.E.	23/08/2024
ANIVERSARIO DE LA COMUNIDAD	
ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA	16/07/2024
ANIVERSARIO DE LA REGIÓN	

Planificación curricular individual y colegiada	
Evaluación de aprendizajes	
Reflexión de avances y necesidades	
Trabajo en comisiones	
Elaboración o Evaluación de Instrumentos de gestión	
Retroalimentación sobre las obs del Trabajo de aula	
Diagnóstico de necesidades	
Capacitaciones de la UGEL	
Acompañamiento pedagógico externo	
_ días	



SELLO Y FIRMA DEL DIRECTOR

SELLO Y FIRMA DEL CONEI

IX. ORGANIZACIÓN DE LAS AULAS

N°	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE ESTUDIANTES	
01	AULA 1ER GRADO	21	
02	AULA 2DO GRADO	18	
03	AULA 3ER GRADO	22	
04	AULA 4TO GRADO	27	
05	AULA 5TO GRADO	15	
TOTAL		103	

X. ORGANIZACIÓN DE LOS DOCENTES

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	ÁREA	1°	2°	3°	4°	5°		TOTAL
			H	H	H	H	H		
1	WILSON GASPAS ESTELA ROJAS	MATEMÁTICA				6	6	12	12
		C. PEDAGÓGICA	12						
2	LAURA VÁSQUEZ DELGADO	COMUNICACIÓN	6				6	12	12
		C. TUTORÍA	12						
3	MARCIAL GUEVARA EDQUÉN	COMUNICACIÓN		6	6	6		18	24
		D P C C	4					4	
		TUTORÍA			2			2	
4	ALAMIRO GUEVARA GUEVARA	CC.SS	5	5	5	5	5	25	25
5	MARÍA DEL SOCORRO DÍAZ URIARTE	C Y T			6	6	6	18	26
		ARTE Y CULTURA	3	3				6	
		TUTORÍA				2		2	
6	JOSÉ ELVIS IDROGO BLANCO	MATEMÁTICA	6	6	6			18	24
		TUTORÍA					2	2	
		D P C C					4	4	
8	EDITA PÉREZ RAFAEL	INGLÉS	5	5	5	5	5	25	25
9	ELOY CERDÁN NARVA	ED. FÍSICA	3	3	3	3	3	15	24
		ARTE Y CULTURA				3		3	
		D P C C			4			4	
		TUTORÍA		2				2	
	ELÍ ACUÑA URRUTIA	C Y T	6	6				12	24
		DPCC				4		4	
		ARTE Y CULTURA			3		3	6	
		TUTORÍA	2					2	
10	REYNA MEDINA MARÍN	E P T	3	3	3	3	3	15	19
		D P C C		4				4	
11	OLGA RAMOS CAMPOS	RELIGIÓN	2	2	2	2	2	10	10
TOTALES			45	45	45	45	45	225	225



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL HUALGAYOC
IE. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN"-AUQUE ALTO-BAMBAMARCA
CÓDIGO MODULAR 1133461 – CÓDIGO DE LOCAL 119283
DISCIPLINA, ESTUDIO Y LIBERTAD



XI. CRONOGRAMA

TEMPORALIZACIÓN BIMESTRAL		
BIMESTRE	INICIO	TÉRMINO
I PERIODO	11/03/2024	10/05/2024
II PERIODO	13/05/2024	19/07/2024
VACACIONES ESTUDIANTILES	22/07/2024	2/08/2024
III PERIODO	05/08/2024	11/10/2024
IV PERIODO	14/10/2024	20/12/2023
Clausura año escolar		23/12/2024

XII. ORGANIZACIÓN DEL HORARIO

HORARIO I.E. "DANIEL ALCIDES CARRIÓN" - AUQUE ALTO 2024

HORA	DURACIÓN	LUNES					MARTES					MIÉRCOLES				
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°
01	8:00 - 8:45 AM	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. WILSON	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	INGLÉS PROF. EDITA	CC.SS PROF. ALAMIRO	CC.SS PROF. ALAMIRO	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL REF. ESCOLAR	EPT PROF. REYNA	MATEMÁTICA PROF. WILSON	INGLÉS PROF. EDITA
02	8:45 - 9:30 AM	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. WILSON	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	INGLÉS PROF. EDITA	CC.SS PROF. ALAMIRO	CC.SS PROF. ALAMIRO	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL REF. ESCOLAR	EPT PROF. REYNA	MATEMÁTICA PROF. WILSON	INGLÉS PROF. EDITA
03	9:30 - 10:15 AM	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	ED. FÍSICA PROF. ELOY	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	MATEMÁTICA PROF. WILSON	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	D P C C PROF. ELOY	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	EPT PROF. REYNA	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	CC.SS PROF. ALAMIRO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	ARTE Y CULTURA PROF. ELI
04	10:15 - 11:00 AM	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	ED. FÍSICA PROF. ELOY	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	MATEMÁTICA PROF. WILSON	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	D P C C PROF. ELOY	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	EPT PROF. REYNA	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	CC.SS PROF. ALAMIRO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	ARTE Y CULTURA PROF. ELI
	10:00 - 11:15 AM	R E C E S O														
05	11:15 - 12:00 AM	ED. FÍSICA PROF. ELOY	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	TUTORÍA PROF. JOSÉ	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	D P C C PROF. REYNA	INGLÉS PROF. EDITA	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. WILSON	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ REF. ESCOLAR	INGLÉS PROF. EDITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	ED. FÍSICA PROF. ELOY
06	12:00 - 12:45 PM	ED. FÍSICA PROF. ELOY	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	TUTORÍA PROF. JOSÉ	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	D P C C PROF. REYNA	INGLÉS PROF. EDITA	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. WILSON	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ REF. ESCOLAR	INGLÉS PROF. EDITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	ED. FÍSICA PROF. ELOY
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O														
07	1:30 - 2:15 PM	INGLÉS PROF. EDITA	ARTE CULTURA PROF. MARÍA	ARTE Y CULTURA PROF. ELI	ARTE Y CULTURA PROF. ELOY	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	TUTORÍA PROF. ELI	ED. FÍSICA PROF. ELOY	EPT PROF. REYNA	CC.SS PROF. ALAMIRO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	INGLÉS PROF. EDITA	EPT PROF. REYNA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	ARTE Y CULTURA PROF. ELOY	ARTE Y CULTURA PROF. ELI
08	2:15 - 3:00 PM	ARTE CULTURA PROF. MARÍA	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	D P C C PROF. ELI	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	TUTORÍA PROF. ELI	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	ED. FÍSICA PROF. ELOY	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	INGLÉS PROF. EDITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	ARTE Y CULTURA PROF. ELOY	DPCC PROF. JOSÉ
09	3:00 - 3:45 PM	ARTE CULTURA PROF. MARÍA	ED. RELIGIOSA PROF. OLGA	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL	D P C C PROF. ELI	INGLÉS PROF. EDITA	ARTE CULTURA PROF. MARÍA	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	ED. FÍSICA PROF. ELOY	EPT PROF. REYNA	EPT PROF. REYNA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	INGLÉS PROF. EDITA	ED. FÍSICA PROF. ELOY	DPCC PROF. JOSÉ
HORA	DURACIÓN	JUEVES					VIERNES					LEYENDA:				
		1°	2°	3°	4°	5°	1°	2°	3°	4°	5°	DOCENTE	HORAS			
01	8:00 - 8:45 AM	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	INGLÉS PROF. EDITA	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	EPT PROF. REYNA	INGLÉS PROF. EDITA	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ REF. ESCOLAR	CC.SS PROF. ALAMIRO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	PROF. GUEVARA EDQUEN MARCIAL	24			
02	8:45 - 9:30 AM	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	INGLÉS PROF. EDITA	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	COMUNICACIÓN PROF. LAURA	EPT PROF. REYNA	INGLÉS PROF. EDITA	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ REF. ESCOLAR	CC.SS PROF. ALAMIRO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	PROF. WILSON GASPAR ESTELA ROJAS	24			
03	9:30 - 10:15 AM	D P C C PROF. MARCIAL	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	D P C C PROF. ELOY	INGLÉS PROF. EDITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ REF. ESCOLAR	ARTE CULTURA PROF. MARÍA	ARTE Y CULTURA PROF. ELI	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL FER. ESCOLAR	COMUNICACIÓN PROF. LAURA REF. ESCOLAR	PROF. LAURA VASQUEZ DELGADO	24			
04	10:15 - 11:00 AM	D P C C PROF. MARCIAL	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ	D P C C PROF. ELOY	INGLÉS PROF. EDITA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	MATEMÁTICA PROF. JOSÉ REF. ESCOLAR	ARTE CULTURA PROF. MARÍA	ARTE Y CULTURA PROF. ELI	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL FER. ESCOLAR	COMUNICACIÓN PROF. LAURA REF. ESCOLAR	PROF. GUEVARA GUERA ALAMIRO	24			
	10:00 - 11:15 AM	R E C E S O														
05	11:15 - 12:00 AM	INGLÉS PROF. EDITA	TUTORÍA PROF. ELOY	TUTORÍA PROF. MARCIAL	TUTORÍA PROF. MARÍA	CC.SS PROF. ALAMIRO	D P C C PROF. MARCIAL	D P C C PROF. REYNA	CC.SS PROF. ALAMIRO	D P C C PROF. ELI	INGLÉS PROF. EDITA	PROF. MARÍA DEL SOCORRO DIAZ URIARTE	26			
06	12:00 - 12:45 PM	INGLÉS PROF. EDITA	TUTORÍA PROF. ELOY	TUTORÍA PROF. MARCIAL	TUTORÍA PROF. MARÍA	CC.SS PROF. ALAMIRO	D P C C PROF. MARCIAL	D P C C PROF. REYNA	CC.SS PROF. ALAMIRO	D P C C PROF. ELI	INGLÉS PROF. EDITA	PROF. JOSÉ ELVIS IDROGO BLANCO	24			
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O														
07	1:30 - 2:15 PM	COMUNICACIÓN PROF. LAURA REF. ESCOLAR	CC.SS PROF. ALAMIRO	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	EPT PROF. REYNA	ED. FÍSICA PROF. ELOY	CC.SS PROF. ALAMIRO	INGLÉS PROF. EDITA	ED. FÍSICA PROF. ELOY	EPT PROF. REYNA	MATEMÁTICA PROF. WILSON REF. ESCOLAR	PROF. ALI ACUÑA URRUTIA	24			
08	2:15 - 3:00 PM	COMUNICACIÓN PROF. LAURA REF. ESCOLAR	EPT PROF. REYNA	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. MARÍA	MATEMÁTICA PROF. WILSON REF. ESCOLAR	DPCC PROF. JOSÉ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	ED. FÍSICA PROF. ELOY	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL REF. ESCOLAR	EPT PROF. REYNA	MATEMÁTICA PROF. WILSON REF. ESCOLAR	PROF. REYNA MEDINA MARIN	20			
09	3:00 - 3:45 PM	ED. FÍSICA PROF. ELOY	EPT PROF. REYNA	CC.SS PROF. ALAMIRO	MATEMÁTICA PROF. WILSON REF. ESCOLAR	DPCC PROF. JOSÉ	CIENCIA Y TECNOLOGÍA PROF. ELI	ED. FÍSICA PROF. ELOY	COMUNICACIÓN PROF. MARCIAL REF. ESCOLAR	INGLÉS PROF. EDITA	CC.SS PROF. ALAMIRO	PROF. OLGA RAMOS CAMPOS	10			

HORARIO - PROF. MARCIAL GUEVARA EDQUEN						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM	COMUNICACIÓN - 2°	COMUNICACIÓN - 2°	COMUNICACIÓN - 2° REF. ESCOLAR		
02	8:45 - 9:30 AM	COMUNICACIÓN - 2°	COMUNICACIÓN - 2°	COMUNICACIÓN - 2° REF. ESCOLAR		
03	9:30 - 10:15 AM	ELABORACIÓN DE MATERIAL	COLEGIADO PEDAGÓGICO	COMUNICACIÓN - 4°	D P C C - 1°	COMUNICACIÓN - 4° REF. ESCOLAR
04	10:15 - 11:00 AM	ATENCIÓN A ESTUDIANTES	COLEGIADO PEDAGÓGICO	COMUNICACIÓN - 4°	D P C C - 1°	COMUNICACIÓN - 4° REF. ESCOLAR
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	COMUNICACIÓN - 4°	COLEGIADO TUTORÍA	ATENCIÓN A PADRES	TUTORÍA - 3°	D P C C - 1°
06	12:00 - 12:45 PM	COMUNICACIÓN - 4°	COLEGIADO TUTORÍA	ATENCIÓN A PADRES	TUTORÍA - 3°	D P C C - 1°
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM			COMUNICACIÓN - 3°		
08	2:15 - 3:00 PM	COMUNICACIÓN - 3°		COMUNICACIÓN - 3°		COMUNICACIÓN - 3° REF. ESCOLAR
09	3:00 - 3:45 PM	COMUNICACIÓN - 3°				COMUNICACIÓN - 3° REF. ESCOLAR

HORARIO - PROF. WILSON GASPAR ESTELA ROJAS						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM	MATEMÁTICA - 4°	COLEGIADO PEDAGÓGICO	MATEMÁTICA - 4°		
02	8:45 - 9:30 AM	MATEMÁTICA - 4°	COLEGIADO PEDAGÓGICO	MATEMÁTICA - 4°		
03	9:30 - 10:15 AM	MATEMÁTICA - 5°	COLEGIADO PEDAGÓGICO	VISITA EN AULA	SESIÓN DE DIALOGO REFLEXIVO	
04	10:15 - 11:00 AM	MATEMÁTICA - 5°	COLEGIADO PEDAGÓGICO	VISITA EN AULA	SESIÓN DE DIALOGO REFLEXIVO	SESIÓN DE DIALOGO REFLEXIVO
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	VISITA EN AULA	MATEMÁTICA - 5°	PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS (COLEGIADO DIRECTIVO)	VISITA EN AULA	VISITA EN AULA
06	12:00 - 12:45 PM	VISITA EN AULA	MATEMÁTICA - 5°	PLANIFICACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS (COLEGIADO DIRECTIVO)	VISITA EN AULA	VISITA EN AULA
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM		PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		SESIÓN DE DIALOGO REFLEXIVO	MATEMÁTICA - 5° REF. ESCOLAR
08	2:15 - 3:00 PM		PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN		MATEMÁTICA - 4° REF. ESCOLAR	MATEMÁTICA - 5° REF. ESCOLAR
09	3:00 - 3:45 PM				MATEMÁTICA - 4° REF. ESCOLAR	

HORARIO - PROF. LAURA VASQUEZ DELGADO						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM		COMUNICACIÓN - 1°	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA SESIÓN DE RETROALIMENTACIÓN	COMUNICACIÓN - 5°	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA SESIÓN DE RETROALIMENTACIÓN
02	8:45 - 9:30 AM		COMUNICACIÓN - 1°		COMUNICACIÓN - 5°	
03	9:30 - 10:15 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO	COMUNICACIÓN - 1°	PROCESAMIENTO Y ANÁLISIS DE LA SESIÓN DE RETROALIMENTACIÓN	COMUNICACIÓN - 5° REF. ESCOLAR
04	10:15 - 11:00 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO	COMUNICACIÓN - 1°		COMUNICACIÓN - 5° REF. ESCOLAR
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	VISITA EN AULA	COLEGIADO TUTORÍA	PLAN DE ACCIONES A REALIZAR	VISITA EN AULA	PLANIFICACIÓN DE JORNADAS DE
06	12:00 - 12:45 PM	VISITA EN AULA	COLEGIADO TUTORÍA	PLAN DE ACCIONES A REALIZAR	VISITA EN AULA	PLANIFICACIÓN DE JORNADAS DE
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM	COMUNICACIÓN - 5°	VISITA EN AULA		COMUNICACIÓN - 1° REF. ESCOLAR	
08	2:15 - 3:00 PM	COMUNICACIÓN - 5°	VISITA EN AULA		COMUNICACIÓN - 1° REF. ESCOLAR	
09	3:00 - 3:45 PM					

HORARIO - PROF. ALAMIRO GUEVARA GUEVARA						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM	CC.SS - 3°	CC.SS - 5°	CC.SS - 1°		CC.SS - 4°
02	8:45 - 9:30 AM	CC.SS - 3°	CC.SS - 5°	CC.SS - 1°		CC.SS - 4°
03	9:30 - 10:15 AM	CC.SS - 1°	COLEGIADO PEDAGÓGICO	CC.SS - 2°		
04	10:15 - 11:00 AM	CC.SS - 1°	COLEGIADO PEDAGÓGICO	CC.SS - 2°		
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	ELABORACIÓN DE MATERIAL	CC.SS - 4°	ATENCIÓN A PADRES	CC.SS - 5°	CC.SS - 3°
06	12:00 - 12:45 PM	ELABORACIÓN DE MATERIAL	CC.SS - 4°	ATENCIÓN A PADRES	CC.SS - 5°	CC.SS - 3°
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM		CC.SS - 4°		CC.SS - 2°	CC.SS - 1°
08	2:15 - 3:00 PM		CC.SS - 2°		ATENCIÓN A ESTUDIANTES	
09	3:00 - 3:45 PM		CC.SS - 2°		CC.SS - 3°	CC.SS - 5°

HORARIO - PROF. MARIA DEL SOCORRO DIAZ URIARTE						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO		C Y T - 4°	C Y T - 5°
02	8:45 - 9:30 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO		C Y T - 4°	C Y T - 5°
03	9:30 - 10:15 AM	ELABORACIÓN DE MATERIAL	C Y T - 4°	C Y T - 3°	C Y T - 5°	ARTE Y CULTURA - 2°
04	10:15 - 11:00 AM	ATENCIÓN A PADRES	C Y T - 4°	C Y T - 3°	C Y T - 5°	ARTE Y CULTURA - 2°
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	C Y T - 3°	COLEGIADO TUTORÍA	C Y T - 4°	TUTORÍA - 4°	
06	12:00 - 12:45 PM	C Y T - 3°	ATENCIÓN A ESTUDIANTES	C Y T - 4°	TUTORÍA - 4°	
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM	ARTE Y CULTURA - 2°	C Y T - 5°		C Y T - 3°	
08	2:15 - 3:00 PM	ARTE Y CULTURA - 1°	C Y T - 5°		C Y T - 3°	
09	3:00 - 3:45 PM	ARTE Y CULTURA - 1°	ARTE Y CULTURA - 1°			

HORARIO - PROF. JOSÉ ELVIS IDROGO BLANCO						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM	MATEMÁTICA - 1°	COLEGIADO PEDAGÓGICO		MATEMÁTICA - 3°	MATEMÁTICA - 3° REF. ESCOLAR
02	8:45 - 9:30 AM	MATEMÁTICA - 1°	COLEGIADO PEDAGÓGICO		MATEMÁTICA - 3°	MATEMÁTICA - 3° REF. ESCOLAR
03	9:30 - 10:15 AM	MATEMÁTICA - 2°	MATEMÁTICA - 1°		MATEMÁTICA - 2° REF. ESCOLAR	MATEMÁTICA - 1° REF. ESCOLAR
04	10:15 - 11:00 AM	MATEMÁTICA - 2°	MATEMÁTICA - 1°		MATEMÁTICA - 2° REF. ESCOLAR	MATEMÁTICA - 1° REF. ESCOLAR
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	TUTORÍA - 5°	COLEGIADO TUTORÍA	MATEMÁTICA - 2°	ATENCIÓN A PPFF	
06	12:00 - 12:45 PM	TUTORÍA - 5°	ATENCIÓN A ESTUDIANTES	MATEMÁTICA - 2°	ATENCIÓN A PPFF	
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM			PREPARACIÓN DE MATERIAL	PREPARACIÓN DE MATERIAL	
08	2:15 - 3:00 PM		MATEMÁTICA - 3°	D P C C - 5°	D P C C - 5°	
09	3:00 - 3:45 PM		MATEMÁTICA - 3°	D P C C - 5°	D P C C - 5°	

HORARIO - PROF. ELOY CERDAN NARVA						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO			
02	8:45 - 9:30 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO			
03	9:30 - 10:15 AM	ED. FÍSICA - 3°	D P C C - 3°		D P C C - 3°	
04	10:15 - 11:00 AM	ED. FÍSICA - 3°	D P C C - 3°		D P C C - 3°	
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	ED. FÍSICA - 1°	COLEGIADO TUTORÍA	ED. FÍSICA - 5°	TUTORÍA - 2°	
06	12:00 - 12:45 PM	ED. FÍSICA - 1°		ED. FÍSICA - 5°	TUTORÍA - 2°	
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM	ARTE Y CULTURA - 4°	ED. FÍSICA - 2°	ARTE Y CULTURA - 4°	ED. FÍSICA - 5°	ED. FÍSICA - 3°
08	2:15 - 3:00 PM		ED. FÍSICA - 4°	ARTE Y CULTURA - 4°		ED. FÍSICA - 2°
09	3:00 - 3:45 PM		ED. FÍSICA - 4°	ED. FÍSICA - 4°	ED. FÍSICA - 1°	ED. FÍSICA - 2°

HORARIO - PROF. ELI ACUÑA URRUTIA						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO		C Y T - 1°	
02	8:45 - 9:30 AM		COLEGIADO PEDAGÓGICO		C Y T - 1°	
03	9:30 - 10:15 AM		C Y T - 2°	ARTE Y CULTURA - 5°		ARTE Y CULTURA - 3°
04	10:15 - 11:00 AM		C Y T - 2°	ARTE Y CULTURA - 5°		ARTE Y CULTURA - 3°
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM	C Y T - 2°	COLEGIADO TUTORÍA	C Y T - 1°		D P C C - 4°
06	12:00 - 12:45 PM	C Y T - 2°		C Y T - 1°		D P C C - 4°
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM	ARTE Y CULTURA - 3°	TUTORÍA - 1°	ARTE Y CULTURA - 5°		
08	2:15 - 3:00 PM	D P C C - 4°	TUTORÍA - 1°	C Y T - 2°		C Y T - 1°
09	3:00 - 3:45 PM	D P C C - 4°		C Y T - 2°		C Y T - 1°

HORARIO - PROF. EDITA PEREZ RAFAEL						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM		INGLÉS - 4°	INGLÉS - 5°	INGLÉS - 2°	INGLÉS - 2°
02	8:45 - 9:30 AM		INGLÉS - 4°	INGLÉS - 5°	INGLÉS - 2°	INGLÉS - 2°
03	9:30 - 10:15 AM		COLEGIADO PEDAGOGICO		INGLÉS - 4°	
04	10:15 - 11:00 AM		COLEGIADO PEDAGOGICO		INGLÉS - 4°	
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM		INGLÉS - 3°	INGLÉS - 3°	INGLÉS - 1°	INGLÉS - 5°
06	12:00 - 12:45 PM		INGLÉS - 3°	INGLÉS - 3°	INGLÉS - 1°	INGLÉS - 5°
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM	INGLÉS - 1°		INGLÉS - 1°		INGLÉS - 2°
08	2:15 - 3:00 PM			INGLÉS - 1°		
09	3:00 - 3:45 PM	INGLÉS - 5°		INGLÉS - 3°		INGLÉS - 4°

HORARIO - PROF. REYNA MEDINA MARIN						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM		COLEGIADO PEDAGOGICO			
02	8:45 - 9:30 AM		COLEGIADO PEDAGOGICO	E P T - 3°		E P T - 1°
03	9:30 - 10:15 AM		COLEGIADO PEDAGOGICO	E P T - 3°		E P T - 1°
04	10:15 - 11:00 AM		E P T - 5°			
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM		DPCC - 2°			DPCC - 2°
06	12:00 - 12:45 PM		DPCC - 2°			DPCC - 2°
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM		E P T - 3°	E P T - 2°	E P T -- 4°	E P T -- 4°
08	2:15 - 3:00 PM				E P T -- 2°	E P T -- 4°
09	3:00 - 3:45 PM		E P T - 5°	E P T - 1°	E P T -- 2°	

HORARIO - PROF. OLGA RAMOS CAMPOS						
HORA	DURACIÓN	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
01	8:00 - 8:45 AM	ED. RELIGIOSA - 5°	ED. RELIGIOSA - 3°			
02	8:45 - 9:30 AM	ED. RELIGIOSA - 5°	ED. RELIGIOSA - 3°			
03	9:30 - 10:15 AM	E. RELIGIOSA - 4°	COLEGIADO PEDAGOGICO			
04	10:15 - 11:00 AM	E. RELIGIOSA - 4°	COLEGIADO PEDAGOGICO			
	10:00 - 11:15 AM	R E C R E O				
05	11:15 - 12:00 AM		E. RELIGIOSA - 1°			
06	12:00 - 12:45 PM		E. RELIGIOSA - 1°			
	12:45 - 1:30 PM	A L M U E R Z O				
07	1:30 - 2:15 PM					
08	2:15 - 3:00 PM	E. RELIGIOSA - 2°				
09	3:00 - 3:45 PM	E. RELIGIOSA - 2°				

XIII. PLAN DE ESTUDIOS:

ÁREAS CURRICULARES	GRADOS DE ESTUDIOS				
	1°	2°	3°	4°	5°
Matemática	6	6	6	6	6
Comunicación	6	6	6	6	6
Inglés	5	5	5	5	5
Desarrollo personal, ciudadanía y cívica	4	4	4	4	4
Arte y Cultura	3	3	3	3	3
Ciencia y Tecnología	6	6	6	6	6
Ciencias Sociales	5	5	5	5	5
Educación Física	3	3	3	3	3
Educación Religiosa	2	2	2	2	2
Educación para el Trabajo	3	3	3	3	3
Tutoría y Orientación Educativa	2	2	2	2	2
Total de horas	45	45	45	45	45

Grados	Sección	N° Estudiantes	Tutor
Primero	ÚNICA	18	ELOY CERDÁN NARVA
Segundo	ÚNICA	17	ELÍ ACUÑA URRUTIA
Tercero	ÚNICA	24	MARCIAL GUEVARA EDQUÉN
Cuarto	ÚNICA	28	MARÍA DEL SOCORRO DÍAZ URIARTE
Quinto	ÚNICA	17	JOSÉ ELVIS IDROGO BLANCO

XIV. MONITOREO Y EVALUACIÓN DE ACTIVIDADES DEL PAT

N°	Actividades programadas	Estado de avance de actividades			Responsables	Medios de verificación	Acciones a implementar a partir de la evaluación
		Parcial	Mediano	Total			
01	Diagnóstico			X	Directivos y docentes	Diagnóstico elaborado	Incorporar otras necesidades
02	Elaboración del PAT			X	Directivos y docentes	PAT aprobado	Recoger opiniones diversas.

03	Seguimiento al cumplimiento de las actividades de los compromisos de gestión		X		Directivos y docentes	Instrumento de evaluación de cada compromiso	Reformular algunos instrumentos.
04	Evaluación de las actividades desarrolladas			X	Directivos y docentes	Acta de resultados	Aspectos de mejora

1) Cronograma de reuniones de planificación curricular.

MOMENTO	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	CRONOGRAMA												Evidencia
			M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
Buen inicio del año escolar	Elaboración y actualización de instrumentos de gestión.	DIRECTOR DOCENTES	X	X			X	X			X	X		PEI, PCI, RI, PAT	
	Reajuste de la planificación curricular y del año escolar	DIRECTOR DOCENTES	X			X		X		X				PA, EA	
	Mantenimiento y acondicionamiento de locales	DIRECTOR Y DOCENTES	X	X			X	X						INFORME	

2) Actividades institucionales.

[illegible]

	Formulación del cuadro de distribución de horas	COMISIÓN											X	
Desarrollo del año escolar	Acompañamiento y monitoreo pedagógico.	DIRECTOR COORDINADORES	X				X		X					
	Ejecución como mínimo de 4 jornadas de reflexión.	DIRECTOR COORDINADORES			X		X		X			X		
	Gestión de uso pedagógico de los recursos educativos.	DIRECTOR	X	X	X	X	X	X	X	X	X			
	Organización y participación de los estudiantes en concursos, ferias y encuentros educativos	DIRECTORES COMISIONES		X	X	X	X	X	X	X	X			
	Ejecución de al menos 4 reuniones con los pares de familia como mínimo.	DIRECTOR DOCENTES			X		X			X		X		
	Desarrollo de proyectos de innovación educativa.	DOCENTES				X				X				
	Aplicación de la ECE y EM en las II.EE.	DIRECTOR Y DOCENTES												
	Aplicación del Censo Educativo	DIRECTOR Y DOCENTES			X	X						X		
	Participación obligatoria del personal directivo y docente durante las actividades de las semanas de gestión.	DIRECTOR Y DOCENTES			X		X	X		X		X		
Balance del año escolar y responsabilidad por los resultados	Comunicación de resultados y rendición de cuentas.	DIRECTOR Y COMISIONES					X					X		
	Planificación del año escolar 2025	DIRECTOR Y DOCENTES										X		

Auque Alto, 2024